

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	412253
Número de orden de compra a modificar:	127314
Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-10 11:10:11

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
122206	CDP MTTO	CDP-9124	CDP	9124
Nueva	FORPO GESTION GENERAL	CDP-22224	CDP	22224

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-221. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	11250000.00	CDP-9124	33750000.00

or

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-221. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	16875000.00	CDP-9124	50625000.00

**Detalle o justificación de la aclaración**

La supervisión requiere adicionar el valor de \$16.875.000,00 mediante CDP No. 22224 previa viabilidad del contratista; la presente adición no generara costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expidió el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".



Firma ordenador del gasto

Nombre: ~~Teniente coronel~~ EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA

Documento: C.C. 79.892.222 de Bogotá



Firma de proveedor

Nombre: GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO

Documento: 79.626.608 de Bogotá D.C.

Elaboro: ased Milena Henz - Grupo de Convenios y Contratos  
 Revisó: abogada Gerakline Lorena Plazas Velásquez - Grupo de Convenios y Contratos  
 Revisó: mayor Jhon Alexander Rincón Ducuara - Coordinador del grupo interno de trabajo Convenios y Contratos  
 Revisó: abogada Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica Subdirección Operativa  
 Vo. Bo.: administradora pública Delsy Juliana Vélez Ochoa - Asesora Contractual DIGEN



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
**GRUPO OPERACIONES ESPECIALES HIDROCARBUROS**

No. GS-2024- **033152** = , / DICAR – GRULO-29.25

21 JUN 2024

Bogotá D.C.,

Señor teniente coronel  
EDWIN JAIRO AREVALO PARRA  
Encargado de las Funciones DIGEN FORPO  
Carrera 66 A 43-18  
Bogotá D.C.

Fondo 02137 09:18  
Gilberto Segura R  
Digen

Asunto: solicitud adición orden de compra No. 127314-2024

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel tenga a bien estudiar la viabilidad de autorizar a quien corresponda realizar los trámites para adicionar presupuestalmente una suma de Diez y Seis Millones Ochocientos Setenta y Cinco mil Pesos Moneda Corriente. (\$16.875.000,00) a la Orden de Compra Nro. 127314-2024 cuyo objeto es "Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Del Parque Automotor Del Goesh-Acd01-2023 (Chevrolet Camioneta Pick-Up 4x4 Cabina Doble Tolima)", suscrito con la firma contratista UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRO DIESEL CONTINAUTOS 2021-2024., de acuerdo con la siguiente información:

1. Que el día 01 de marzo de 2024 se suscribió la orden de compra No. 127314-2024, entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRO DIESEL CONTINAUTOS 2021-2024., por valor total de Treinta y Tres Millones Setecientos Cincuenta mil Pesos Moneda Corriente (\$33.750.000,00) con un plazo de hasta el 30/12/2024.
2. Que a la fecha la orden de compra presenta una ejecución física del 100%, y facturado 73.15%.
3. Que en el Anexo No. 01 "Plan De Gasto e Inversión", del ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO No. 03 (3054353) – CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL, FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Y ECOPETROL S.A., POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN No. 3054283. Cuyo objeto es: "Anuar esfuerzos entre LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL o quien haga sus veces y ECOPETROL, con el fin de que la POLICÍA NACIONAL brinde una especial atención a la seguridad y protección de las áreas de interés y de influencia en donde ECOPETROL S.A., desarrolla sus actividades de hidrocarburos y energéticas, a su vez ECOPETROL, se compromete al fortalecimiento de las necesidades de LA POLICÍA NACIONAL, GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS (GOESH) DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, atendiendo a los principios de eficiencia, transparencia y planeación" - presenta la distribución de recursos económicos para el suministro de combustible para el parque automotor de DICAR - GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y FUNCIONARIOS QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL ACUERDO.
4. Que la orden de compra se encuentra en ejecución y que la presente adición no supera el 50% del valor inicial.

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:**

- Mediante oficio No. GS-2024-033121-DICAR de fecha 07 de junio de 2024 se realiza solicitud de viabilidad de adición al contrato No. 127314-2024, a la firma contratista UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRO DIESEL CONTINAUTOS 2021-2024.

- En calidad de contratista la UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRO DIESEL CONTINAUTOS 2021-2024., a través de oficio de fecha 11 de junio de 2024, manifiesta estar en condición de suministrar y aceptar la adición al contrato.

**JUSTIFICACION:**

Se hace necesario la adición de presupuesto, teniendo en cuenta que la orden de compra No. 127314-2024 a la fecha lleva una ejecución física de un 100%, toda vez que aún no se interviene en un 100% a la totalidad de los vehículos pertenecientes a esta orden de compra. Lo anterior con el fin de dejar en funcionamiento como mínimo un 90% del componente vehicular para el desarrollo de las actividades de Policía de esta unidad.

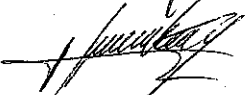
**CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:**

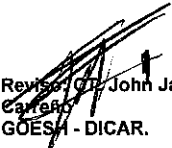
Como supervisor de la orden de compra No. 127314-2024, considero procedente la presente adición, sustentados en la necesidad del proceso que realiza DICAR-GOESH; así mismo se cuenta con los recursos y existe la viabilidad de las partes.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas y con el fin de la optimización de los recursos, con toda atención solicito a mi Coronel la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la adición de la orden de compra, es oportuno indicar que las demás condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad, la presente adición corresponde al 50.00% del valor de la orden de compra, no superando el valor máximo permitido del 50%.

Atentamente,

  
Capitán **JOHN JAIRO CARDENAS CARREÑO**  
Supervisor orden de compra

  
Elaboró: PT Harley Steven Méndez  
Cruz  
GOESH- DICAR.

  
Revisó: **John Jairo Cárdenas**  
Carreño  
GOESH - DICAR.

Fecha de elaboración: 20/06/2024  
Ubicación: C:\mis documentos\GOESH/2024

Avenida Boyacá 142 A 55  
Celular: 3102886430  
[dicar.goesh-com@policia.gov.co](mailto:dicar.goesh-com@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL  
ÁREA DE OPERACIONES RURALES**

**No. GS-2024- 0 3 3 1 2 1 - GRUAH - GRUAH- 29.25**

Bogotá D.C., 07 de junio de 2024

Señor:  
**GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO**  
Representante Legal UT AUTOMAYOR- CENTRO DIESEL CONTUINAUTOS 2021-2024  
Calle 13 # 66 B 11  
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud viabilidad edición de recursos Orden de Compra.

Teniendo en cuenta el plan de necesidades proyectado por el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos (GOESH), establecido en la distribución y asignación de los recursos económicos del Convenio de Colaboración ACD01-2023, atendiendo mis funciones como supervisor de la orden de compra Nro. 127314 cuyo objeto es "OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH - ACD01-2023.", de manera atenta solicito se informe si la empresa está en la capacidad de aceptar una adición de recursos manteniendo las especificaciones técnicas y condiciones pactadas en la orden de compra antes mencionada, la cual establece un plazo de ejecución hasta el 30/12/2024, así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR FINAL
127314	OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH - ACD01-2023 (CAMION ESTACAS -CHEVROLET- TOLIMA)	\$33.750.000,00	\$16.875.000,00	\$50.625.000,00

De tener una respuesta favorable, se requiere respuesta mediante comunicación oficial indicando la viabilidad de las adiciones, con el fin de iniciar el proceso correspondiente ante el Fondo Rotatorio de la Policía.

Atentamente,

Capitán **BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO**  
Supervisor Orden de Compra.  
Comandante Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos

Elaborado por: PT. Michael Ivan Sánchez Caceres  
Revisado por: CT. Bryan Orlando Barreto Lizarazo  
Fecha de elaboración: 07/06/2024  
Ubicación: Oficina de Operaciones Especiales 2024

Avenida Boyacá 142ª - 55  
Teléfonos: 3123290103  
dicar.goesh-com@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Bogotá D.C., 12 de junio de 2024.

Señores  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL**  
**AREA DE OPERACIONES RURALES**  
Supervisor de la Orden de Compra 127314

**Asunto: Aceptación de prórroga No GS-2024- / GRUAH-29.25.**

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito aceptar la solicitud de prórroga al Contrato de la Orden de Compra No 127314 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH - ACD01-2023", de plazo hasta el 30/12/2024 con el siguiente detalle:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR FINAL
127314	OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH - ACD01-2023 (CAMION ESTACAS -CHEVROLET- TOLIMA)	\$33.750.000,00	\$16.875.000,00	\$50.625.000,00

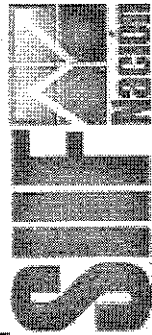
Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Sin otro particular

  
**German Guillermo Rodríguez Londoño**  
Representante Legal  
UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRO DIESEL CONTINAUTOS 2021-2024

CALLE 13 No. 68B - 11  
Conm. 413 6797 - Fax: 2623507  
Email: [Centrodiesel@centrodiesel.com.co](mailto:Centrodiesel@centrodiesel.com.co)  
[WWW.centrodiesel.com.co](http://WWW.centrodiesel.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA  
 Unidad ó Subunidad: FORPO-GESTION GENERAL  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 5/07/2024 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	22224	Fecha Registro:	2024-07-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	178.500.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00
				Saldo x Comprometer:	178.500.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	22224	Fecha Registro:	2024-07-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-006-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF		178.500.000,00	0,00	178.500.000,00	178.500.000,00	0,00
<b>Total:</b>						178.500.000,00	0,00	178.500.000,00	178.500.000,00	0,00

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH-AC 03-2023-DICAR

Firma Responsable

Adm. Empresas MARLEN RODRIGUEZ CRUZ  
 Coordinadora Grupo Presupuesto

**RV: de manera atenta y respetuosa solicito los valores de las adiciones de ordenes de compra de mantenimiento sean distribuidos asi:**

JOHN JAIRO CARDENAS CARREÑO <john.cardenas1021@correo.policia.gov.co>

Mié 10/07/2024 8:54

Para: Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **john.cardenas1021@correo.policia.gov.co**

**Bogotá., D.C. 10 de julio de 2024**

**Dios y Patria**

**Cordial saludo**

**Mensaje de datos Nro. 10072024 / DICAR – ENLACE-FORPO - GOESH**

**Destinatario: "milena forpo" <milena.hendez@forpo.gov.co>**

**Asunto: solicitud distribución valores**

De manera tenta y respetuosa solicito las adiciones de las ordenes de compra de mantenimiento, los valores sean distribuidos, así:

**127309**

**ADICION**

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total		
1	man02 - MT-184. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7.000.000,00	7.000.000,00	\$ 3.500.000,00	
2	man02 - MT-184. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7.000.000,00	7.000.000,00	\$ 3.500.000,00	
3	man02 - MT-184. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7.000.000,00	7.000.000,00	\$ 3.500.000,00	
4	man02 - MT-184. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	7.000.000,00	28.000.000,00	\$ 14.000.000,00	
5	man02 - MT-184. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7.000.000,00	7.000.000,00	\$ 3.500.000,00	
					<b>Total</b>	<b>56.000.000,00</b>	\$ 28.000.000,00

**127310**

**ADICION**

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-172. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7.000.000,00	7.000.000,00
2	man02 - MT-172. Mantenimiento	6.00	0.55 Metros	7.000.000,00	42.000.000,00
				Total	49.000.000,00

\$  
3.500.000,00  
\$  
21.000.000,00  
\$  
24.500.000,00

**127311**

**ADICION**

No.	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-157. Mantenimiento	5.00	0.55 Metros	7.000.000,00	35.000.000,00
2	man02 - MT-157. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	7.000.000,00	21.000.000,00
3	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	7.000.000,00	14.000.000,00
4	man02 - MT-157. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7.000.000,00	7.000.000,00
				Total	77.000.000,00

\$  
17.500.000,00  
\$  
10.500.000,00  
\$  
7.000.000,00  
\$  
3.500.000,00  
\$  
38.500.000,00

**127312**

**ADICION**

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-178. Mantenimiento	11.00	0.55 Metros	7.000.000,00	77.000.000,00
2	man02 - MT-178. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	7.000.000,00	21.000.000,00
				Total	98.000.000,00

\$  
38.500.000,00  
\$  
10.500.000,00  
\$  
49.000.000,00

**127314**

**ADICION**

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-221. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	11.250.000,00	33.750.000,00
				Total	33.750.000,00

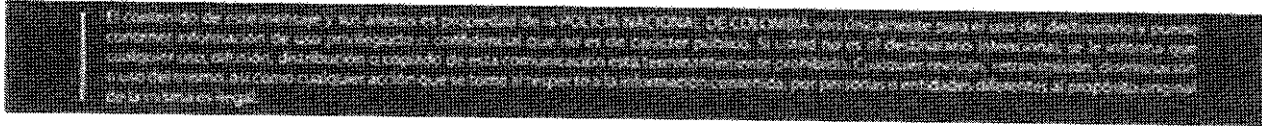
\$  
16.875.000,00  
\$  
16.875.000,00



Dios y Patria

Capitán  
JOHN JAIRO CARDENAS CARREÑO  
Supervisor o entrada salida de bienes

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental



Mensaje de correo electrónico enviado por [john.cardenas1021@correo.policia.gov.co](mailto:john.cardenas1021@correo.policia.gov.co)

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por [john.cardenas1021@correo.policia.gov.co](mailto:john.cardenas1021@correo.policia.gov.co), son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

**CONFIDENCIALIDAD:** Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).